



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2017**

Siendo las 12:45 pm horas del 07 de diciembre de 2017, el señor Decano M.S. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de la representación de docentes ante el Consejo de Facultad:

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
Ms. Luz Bullón Camarena
Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo
Dra. Vilma Gómez Galarza
MS. Jaime Carlos Porras Cerrón
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Econ. Humberto Trujillo Cubillas
Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga

No justificaron su inasistencia:

Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero

Asistieron, en su calidad de invitados:

Mg. Emérita Escobar Zapata
MBA Carlos Alberto Guerrero López

Asistieron los representantes estudiantiles:

Alondra Godoy Llantoy

I. Orden del día

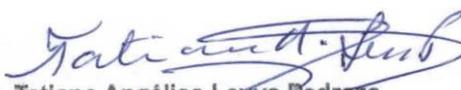
DICTAMEN N° 127-CED-FEP/2017

Considerando que mediante comunicación N° 0697-2017/FEP, de fecha 28/11/17, el Decano de la Facultad de Economía y Planificación, informa que por acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 28/11/17, se le solicite a la Comisión de Evaluación de Docentes proceda a evaluar el expediente de la Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino, con fines de ratificación.

Vistas las comunicaciones N° 282-2017/DAGE y N° 291-UNALM/DAGE-17, y los acuerdos respectivos elevados por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, proponiendo la **RATIFICACION** para la Mto. Econ. **KARINA MARLEN YACHI DEL PINO**, como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero del 2018, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 522°, 525° y 527° del Reglamento General de la UNALM (2017), teniendo en cuenta el promedio de **tres con 9483/100 (3.9483)** puntos.

Estando el pedido fundamentado, los miembros de la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDAN** considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.

El Consejo de Facultad aprobó el dictamen por unanimidad


Mto. Tatiana Angélica Leyva Pedraza
SECRETARÍA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Cc. Merajad